

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

e) Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas

Denominación de la organización sindical	Fecha de suscripción del contrato colectivo	Fecha de la última reforma o revisión del contrato colectivo	Link para descargar el contrato colectivo completo, anexos y reformas
"NO APLICA", por que el artículo 26 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas prescribe que las empresas públicas o las entidades de derecho privado en las que haya participación mayoritaria de recursos públicos están excluidos de la contratación colectiva el talento humano que no tenga la calidad de obreros en los términos señalados en esta ley, en tal razón Quito Turismo hasta la presente fecha, no ha suscrito contratos colectivos por no tener dentro de su nómina a obreros, ni asociaciones de trabajadores.			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	29/02/2016		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):	ASESORIA JURIDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):	CAROLINA MADRID		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	cmadrid@quito-turismo.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02)2993300 EXT. 1075		